REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SEGURIDAD VIAL				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			
SE LE BRINDA LA SEGURIDAD VIAL A LA POBLACIÓN DE LA ZONA CENTRO Y PUEBLITOS ALEDAÑOS A TODAS A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR LAS CALLES PRINCIPALES EN DONDE HAY MAYOR CIRCULACIÓN DE AUTOMÓVILES; TAMBIÉN CUANDO SE LLEVAN ACABO EVENTOS MASIVOS PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD PEATONAL.				

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 115° FRACCIÓN III. INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 112° Y 113° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 1 Y 9 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 219° DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO ESTADO DE MÉXICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AMANALCO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ASISTENCIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE IMPARTEN EL CURSO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	INSPECCIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, PARA CUALQUIER TRÁMITE O GESTIÓN		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA (INE) O CUALQUIER IDENTIFICACIÓN OFICIAL. 2. SOLICITUD POR ESCRITO.	SI SI	1 1	ARTÍCULO 219° DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS CORRELATIVOS APLICABLES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. 2.SOLICITUD POR ESCRITO	SI SI	1 1	ARTÍCULO 219° DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS CORRELATIVOS APLICABLES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. SOLICITUD FIRMADA POR EL DIRECTOR, Y/O APF 2. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO INMUEBLE 3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL 4. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	SI SI SI SI	1 1 1 1	ARTÍCULO 219° DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS CORRELATIVOS APLICABLES.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL CIUDADANO DEBERÁ ENTREGAR OFICIO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE 2. SE VERIFICARÁ DÍAS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO 3. DESPUÉS DEL TERMINO DEL CURSO SE ENTREGARA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 MINUTOS (A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS DOCUMENTOS NOTA: REVISADOS Y COMPLETOS)		
COSTO:	**$ GRATUITO**	Fundamento Jurídico	ARTÍCULO 219° DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS CORRELATIVOS APLICABLES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**NO APLICA**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SOLO EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE				COORDINACIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C.FRIDA MAXINE COYOTE FLORES				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ONÉSIMO REYES ESQ. CON JOSÉ MARÍA BECERRA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMANALCO	
C.P.: 51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 7:30 A 15:30 HRS			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	2541995			vialidadytransporteamanalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿SE PUEDE HACER EL TRÁMITE A DISTANCIA?**				
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿SE REALIZAN TODOS LOS DÍAS?**				
RESPUESTA:	NO, SOLO DÍAS LABORABLES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿TENGO QUE ENTREGAR PAPELES?**				
RESPUESTA:	NO , YA QUE ES UN BENEFICIO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. FRIDA MAXINE COYOTE FLORES	C. FRIDA MAXINE COYOTE FLORES	09/ENERO/2024.

H. Ayuntamiento de Amanalco
Coordinacion de Vialidad y Transporte 2022-2024